



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 2630/10

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2552 -15-03-10- APROBANDO EL CONVENIO DE COOPERACION N° 137/09, CELEBRADO CON FECHA 26 DE AGOSTO, ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE LA NACION Y EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CONFORME FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE DECRETO N° 2081/09, PARA LA IMPLEMENTACION DEL "PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO Y CONTROL DE TUCURAS".-

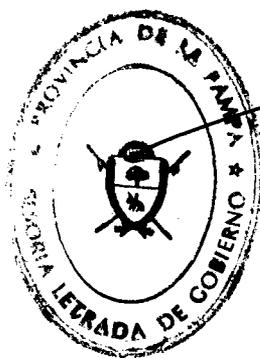
DICTAMEN ALG N° _____

31 / 10

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2552, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 22 MAR 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA